"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0492-2023-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 29 de noviembre del 2023.

VISTO, el Oficio N° 000313-2023-UNHEVAL-DIE de fecha 29/11/2023. CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0465-2023-UNHEVAL-VRI de fecha 03.OCT.2023, se aprueba las BASES DEL PITCH COMPETITION 2023;

Que, mediante Resolución N° 0490-2023-UNHEVAL-VRI de fecha 27.NOV.2023, se designa a los JURADOS PARA EL PITCH COMPETITION DEL PROGRAMA DE PRE NCUBACIÓN 2023 II, a llevarse a cabo el 27.NOV.2023 a cargo de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Unheval:

Que, mediante Oficio N° 000313-2023-UNHEVAL-DIE de fecha 29/11/2023, el Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Unheval, comunica que el 27 de noviembre del presente año se ha llevado a cabo el Pitch Competition del programa de Pre-Incubación "Lab Startup" 2023 II, de manera virtual en la plataforma Cisco Webex, iniciándose a las 7:00 p.m. Concursaron 7 equipos, resultando ganador y acreedor de capital semilla al siguiente emprendimiento:

CAPITAL SEMILLA DE S/. 4500.00			
EMPRENDIMIENTO	INTEGRANTE	ESCUELA PROFESIONAL	
AGROMYTECH	Leonel Jairo Bendezu Roque DNI: 44861579	Ingeniería Agronómica	

Por tal motivo, solicita emitir la resolución para el ganador con el fin de solicitar a la Dirección General de Administración el trámite para la entrega del capital semilla:

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y por el Oficio Nº 5224-221-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL; y asimismo con Resolución Rectoral N° 0829-2023-UNHEVAL de fecha 21/11/2023, se encarga las funciones del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL a la **Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS**, Vicerrectora Académica de la Unheval, a partir del mediodía del **28 al 29 de noviembre de 2023**;

SE RESUELVE:

1° DECLARAR, GANADOR DEL CAPITAL SEMILLA DEL PROGRAMA DE PRE -INCUBACIÓN "LAB STARTUP" 2023 II, al siguiente Emprendimiento, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

CAPITAL SEMILLA DE S/. 4500.00			
EMPRENDIMIENTO	INTEGRANTE	ESCUELA PROFESIONAL	
AGROMYTECH	Leonel Jairo Bendezu Roque DNI: 44861579	Ingeniería Agronómica	

2º DAR A CONOCER a los órganos correspondientes y a los interesados.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Registrese, comuniquese y archivese.

Dra. NANCY G. VERAMENDI VILLAVICENCIOS VICERRECTORA DE INVESTIGACION (E)

<u>Distribución</u>: Rector/VRAcad./SG/DIE/interesado/archivo MBT/Sec.